



Circular Nº 123-18092019

Mendoza, 18 de Septiembre de 2019.-

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa la **cancelación de registro de la Droguería Tipo B “Darío Máximo Pettazzi”** sita en calle Lencinas N°946, San José, Guaymallén, Mendoza, propiedad del Sr. Darío Máximo Pettazzi y bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica Marta Filomena Lampasona Mat. Prof. N° 783.

Por lo tanto el establecimiento no se encuentra en condiciones de realizar actividades de la adquisición, distribución y comercio de Drogas y/o Especialidades Medicinales en todo el territorio de la provincia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

Dirección de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza